

| | |
|---|----------------------------------|
| Estado de Implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría orientadas a la mejora de la Gestión | |
| Nombre de la Entidad | SENAMHI |
| Periodo de Seguimiento | Del : 01/07/2022 AL : 29/12/2022 |

| N° del Informe de Auditoría | Tipo de Informe de Auditoría | N° de Recom | Recomendación | Estado de la Recomend. |
|-----------------------------|--|-------------|---|------------------------|
| 006-2020-2-0311-SCE | Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad: "Compra de Mástiles mediante la Licitación Pública N°003-2015-SENAMHI- Adquisición de 7 estaciones meteorológicas - Proyecto Calidad del Aire" | 2 | Disponer el inicio a las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente informe de control específico, a través de los órganos que ejercen la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado | Implementada |
| 001-2021-3-0266 | Reporte de Deficiencias significativas Período 2019 | 1 | Que la Alta Dirección disponga a la Oficina de Administración, en coordinación con la unidad de recursos humanos efectúen los respectivos cálculos de la provisión de la compensación por tiempo de servicio de cada trabajador, a fin de que permita la sustentación adecuada de los saldos que se muestran en los estados financieros y permita emitir opinión sobre la razonabilidad de estas cuentas al 31 de diciembre del 2019. | Implementada |
| 005-2021-2-0311-SCE | Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad: "Licitación Pública N° 001-2018-SENAMHI, se convocó e inicio su ejecución sin culminar trámite para lograr acceso principal al lugar de la obra, afectando el contrato de supervisión." | 1 | Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) comprendidos en los hechos irregulares "Proyecto de inversión pública Centro de Pronóstico Hidrometeorológico e Innovación de la Dirección Regional del Senamhi - Junín", no contaba con el acceso principal al terreno donde se proyectó ejecutar la obra, no obstante la directora de Abastecimiento emitió informe a Director de Administración afirmando que el Expediente de Contratación tenía toda la documentación requerida derivando en su aprobación, asimismo y subsistiendo dicha situación el Comité de Selección convocó a procedimiento de selección, y posteriormente se inició la ejecución de la obra, ocasionando retrasos que derivaron en ampliaciones de plazo, generando el consecuente pago adicional por la Supervisión de S/ 89 373.67. así como el retraso en las prestaciones que debe brindar la entidad del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. | Implementada |
| 005-2021-2-0311-SCE | Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad: "Licitación Pública N° 001-2018-SENAMHI, se convocó e inicio su ejecución sin culminar trámite para lograr acceso principal al lugar de la obra, afectando el contrato de supervisión." | 2 | Al Procurador Público del Ministerio del Ambiente, dar inicio a las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Especifico | Pendiente |
| 015-2021-2-0311-SCE | Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad: "Estaciones de la red de Calidad del Aire en Lima tienen equipos paralizados o malogrados que no se usan eficientemente ni se aprovechan en la vigilancia que corresponde a la entidad." | 1 | Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) comprendidos en los hechos irregulares "Las estaciones que conforman la red de monitoreo de calidad del aire de Lima Metropolitana, tienen equipos paralizados y/o malogrados, generando que la Entidad no los use eficientemente, ni los aproveche socialmente conforme a sus fines y objetivos", del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. | Implementada |

| N° del Informe de Auditoría | Tipo de Informe de Auditoría | N° de Recom | Recomendación | Estado de la Recomend. |
|-----------------------------|---|-------------|--|------------------------|
| 015-2021-2-0311-SCE | Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad: "Estaciones de la red de Calidad del Aire en Lima tienen equipos paralizados o malogrados que no se usan eficientemente ni se aprovechan en la vigilancia que corresponde a la entidad" | 2 | Al Procurador Público del Ministerio del Ambiente, dar inicio a las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Especifico | Pendiente |
| 003-2022-3-0003-RDS | Auditoría Financiera al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú | 1 | 1) Omisión de registro en el aplicativo web "Denuncias Judiciales y Arbitrales en contra del Estado" del proceso laboral con Expediente N.º 18858-2019-0-1801-JR-LA-02 por el importe de S/ 53,420,750.00 al 31.DIC.2021 que aunado a otros procesos laborales representa riesgos de liquidez con la consecuente afectación de Entidad en funcionamiento. | Implementada |
| | | | b) Obra "Implementación de infraestructura y equipamiento región "JUNÍN" puesta en uso desde ejercicios anteriores viene generando beneficios económicos al 31.DIC.2021, no se encuentra liquidada y permanece registrada como Construcciones en Curso por S/ 8,778,075.30. | En Proceso |
| | | | c) La Entidad no cuenta con el inventario físico valorizado al 31 de diciembre de 2021 de sus estaciones meteorológicas e hidrológicas registrados dentro del rubro propiedad, planta y equipo por un valor de S/ 59,524,536.48 aproximadamente no siendo posible la aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría para su verificación. | En Proceso |
| 013-2022-2-0311-SCE | Modificación de los Contratos suscritos para la compra de estaciones meteorológicas y pluviométricas automáticas destinadas a la generación de datos para información agrometeorológica y de empleo en los sistemas de alerta temprana" | 1 | Director de administración modificó contratos de adquisición de estaciones meteorológicas automáticas (EMA) y estaciones pluviométricas automáticas (EPA), omitiendo (en el caso de las EMA), la opinión del área técnica y señalando en las adendas de modificación que informes legales consideraban viables la modificación, soslayando que estos informes condicionaban su viabilidad al cumplimiento de los supuestos requeridos normativamente para su procedencia, permitiendo el pago de parte de los bienes que componen las estaciones sin haberse probado su funcionamiento conforme a lo establecido en las bases del procedimiento de selección, en el caso de las EPA, su pago sin contar con la conformidad de la prestación; ocasionando el retraso en la obtención de data Agrometeorológica al no encontrarse funcionando dichas estaciones dentro del plazo contractualmente establecido. 1.1 Al Titular de la Entidad "Realizar las acciones tendentes a fin de que el órgano competente, efectúe el deslinde de responsabilidades que correspondan del funcionario público del Servicio de Meteorología e Hidrología del Perú comprendido en los hechos observados del presente Informe de Control Especifico de acuerdo a las normas que regulan la materia" | Pendiente |
| | | | 1.2 Al Órgano Instructor: Realizar el procesamiento de los funcionarios y servidores públicos del Servicio de Meteorología e Hidrología del Perú, comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Especifico de acuerdo a su competencia. | Pendiente |
| | | | 1.3 A la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente: "Iniciar la acción penal contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la irregularidad N° 1 del Informe de Control Especifico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan". | Pendiente |

| N° del Informe de Auditoría | Tipo de Informe de Auditoría | N° de Recom | Recomendación | Estado de la Recomend. |
|-----------------------------|--|-------------|---|------------------------|
| 015-2022-2-0311-SCE | Modificación con Adendas N° 002 de los Contratos N° 025 y 035-2018-SENAMHI para la Rehabilitación de Estaciones Automáticas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero en el marco del Decreto Supremo N° 225-2017-MEF con Recursos del Fondes | 1 | Al Titular de la Entidad Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan de los servidores públicos del Servicio Nacional de Meteorología del Perú comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico de acuerdo a las normas que regulan la materia. | Pendiente |
| | | 2 | A la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente, Iniciar la acción penal contra los servidores comprendidos en los hechos de la irregularidad n.º 1 del Informe de Control Específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan. | Pendiente |
| 016-2022-2-0311-AOP | Actuación de Director zonal ante incumplimiento de Contrato de Observador". | 1 | Al Titular de la Entidad Adoptar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior. | Pendiente |
| 017-2022-2-0311-AOP | Publicación de Contrato de Proceso de Selección apercebido por el Organismo regulador de Contrataciones del Estado". | 1 | Al Titular de la Entidad Adoptar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior. | Pendiente |
| 019-2022-2-0311-AOP | Portal de Transparencia Estándar de la Entidad no refleja registro de gastos efectuados por pasajes y viáticos". | 1 | Al Titular de la Entidad Adoptar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior. | Pendiente |

Estado de recomendación reformulado en el marco de la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC.